



Alcaldía Municipal
Ibagué

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
Gestión de Calidad del Servicio Educativo



CIRCULAR

FECHA: 14 DIC 2017

000509

PARA: RECTORES (A) DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS: SAN FRANCISCO, SAN JUAN DE LA CHINA, MARIANO MELENDRO, LAURELES, ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO, JORGE ELIECER GAITAN, SAN JOSE, CIUDAD IBAGUE, TAPIAS, SAN BERNARDO, INEM

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (E)

ASUNTO: Evaluación a directivos docentes en periodo de prueba y anual de desempeño

Respetados rectores:

En cumplimiento del proceso de evaluación a los directivos docentes que pertenecen al decreto 1278, nos permitimos informar que el proceso se llevara a cabo en dos etapas:

1 Directivos en Periodo de Prueba

Rector	Institución	fecha	hora
Jorge García Enrique	Laureles	19 de diciembre de 2017	8:00 am
Andres Emilio Torres A.	San Francisco	19 de diciembre de 2017	8:30 am
Orlando Olivera Morales	San Juan de la China	19 de diciembre de 2017	9:00 am
Jhobana Arias Cubillos	Mariano Melendro	19 de diciembre de 2017	9:30 am

Los directivos que se encuentran en periodo de prueba deben traer la carpeta con los soportes de las diferentes actividades y gestiones realizadas en el año en curso.

2. Directivos en Evaluación Anual de Desempeño

RECTOR	INSTITUCIÓN	FECHA
VALDERRAMA SABOGAL RAMON	Ismael Santofimio Trujillo	



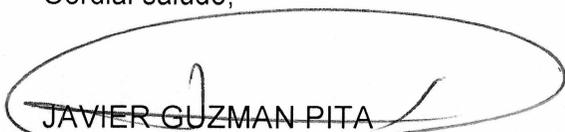
RAMIREZ TRUJILLO MILLER	Jorge Eliecer Gaitán	Entre 15 y 19 de enero de 2018
PRADA PRADO SANTIAGO	San José	
AMAYA VASQUEZ JAIME	Ciudad de Ibagué	
ALVAREZ LOZANO ANGELA GEOVANNA	Tapias	
FLORIDO GRANADOS JAVIER EDUARDO	San Bernardo	
MORALES TORRES JAHEN SSAIR	INEM	
BONILLA MUÑOZ ALBA LUCIA	SEM	

Los directivos que se relacionan en el cuadro anterior, deben traer igualmente la carpeta con los soportes de las diferentes actividades y gestiones realizadas en el 2017 (la fecha exacta y lo hora se concretarán mediante circular en la segunda semana de enero).

Los evaluadores serán la Secretaria de Educación y el Jefe de Núcleo Leonel Torres, quien evaluara únicamente a los rectores que pertenezcan a la unidad de gestión 3, los demás directivos serán evaluados por la Secretaria.

Cualquier duda frente al proceso se puede dirigir a la funcionaria Jenny Varón.

Cordial saludo,

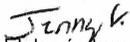


JAVIER GUZMAN PITA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (E)



ALBA LUCIA BONILLLLA MUÑOZ
Directora de Calidad Educativa


Elaboró: Jenny V.